



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TÉRMINO:

Por medio De la presente, hace CONSTAR QUE en nuestra oficina
No se hizo registro de arma de fuego en el mes de Diciembre del año 2023

Y para fines estime conveniente, se extiende la presente en Cabañas Copan a los
31 días del mes de Diciembre del año 2023



JORGE LEONEL PINTO MEJIA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA